

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2023, se ha aprobado nombrar miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer, por turno de promoción interna, y por el procedimiento de concurso-oposición, una (1) plaza de Administrativo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, Grupo C1, reservado para funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (PI-01/2022), a las personas que a continuación se detallan:

**Presidente:**

Titular: D<sup>a</sup>. Rosa Esperanza Pérez Díaz

Suplente: D. Andrés Jaramillo Martin.

**Vocales:**

Titular: D. Jesús Benito San Juan.

Suplente: D. Carlos Miguel Corrales Hernandez.

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Tirado Gómez.

Suplente: D<sup>a</sup> Yolanda Muñoz García.

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad López Herrera.

Suplente: D<sup>a</sup> Mercedes Bueno Vico.

**Secretaria:**

Titular: D<sup>a</sup> Virginia Contreras Nicolás.

Suplente: D. José Fernando Garrote López.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente Acuerdo a los miembros designados como integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo, a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la Base 7.

**TERCERO.** Publicar este Acuerdo en el BOCM y en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>)

Contra el Acuerdo que al efecto adopte la Junta de Gobierno Local, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOCM o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del Acuerdo.

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal  
(P.D. Acuerdo JGL de 18 de febrero de 2022).

Felipe Jiménez Andrés